AÑO VIII — MARTES 20 DE FEBRERO DE 1906 — NÚM. 2.347

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA POLICÍA EN MARRUECOS.

En la prensa de todos los países dominan impresiones pesimistas sobre este particular.

Las entrevistas de los representantes de Alemania y Francia en Algeciras, no han tenido resultado satisfactorio. Lo ocurrido en ellas, según versiones autorizadas, es que monsieur Revoil propuso que Francia y España, ejercieran su dirección conjunta de la policía en Marruecos. Mr. Radowitz dió á entender que esta proposición no sería aceptada por Alemania, y entonces, el representante francés, añadió que pudiera agregarse á esta dirección otra tercera potencia.

El representante alemán no hizo á esta proposición mejor acogida, indicando que Alemania prefería que se dejase al Sultán la dirección de esta policía. Añadió Mr. Radowitz, como una concesión, que esa policía podrá ser organizada por oficiales de Holanda y Suiza, con arreglo á las bases que se convinieran por la Conferencia de Algeciras. Y por último, en el caso de rechazar Francia esta proposición, Alemania vería con gusto que cada potencia se encargase de la policía en un radio distinto.

Mr. Revoil encontró inaceptables ambas propuestas y estas negociaciones han sido suspendidas, abandonándose por el momento la cuestión de la policía.

El lenguaje de la prensa alemana es cada vez más violento, y por su parte, la prensa francesa no se descuida en mortificar á Alemania. A tal extremo llega esa tirantez de relaciones, que el órgano del canciller Bülow declara que si Francia sigue insistiendo en innovaciones en Marruecos que perjudiquen los intereses alemanes, será llegado el momento de romper las barreras de derecho internacional y plantear la cuestión de cuál de las dos potencias es la más fuerte.

Es un error creer que Francia quiere organizar la policía en todo Marruecos. El mandato que desea se limita á la frontera de Argelia y los puertos habilitados para el comercio, pero esta segunda parte es precisamente la que no quiere conceder Alemania, porque en su concepto destruye el principio de la puerta abierta desde el momento en que Francia, por medio de su policía, sea la que suministre dichos puertos.

Verdad eterna

Luchó cual hiena de exterminio ansiosa
contra doncella inerme, altiva Roma;
y en la nada se hundió como se hundieron
del *Azote de Dios* feroces hordas.

Pasaron arrasando cien comarcas
de odio y furor mil nubes tormentosas;
y de las tristes sombras de la noche
surgió riente, celestial aurora.

Desangre vimos condensarse un tiempo
grandes, terribles, imponentes olas;
y, azuladas más tarde, en suave arrullo
la playa acariciar susurradoras.

Monstruos humanos sofocar quisieron
en lodo inmundo de aguas pantanosas
inocente cordero, blanco armiño,
alegre ruiseñor, cándida tórtola,
y el lodo convirtióse en fuente límpida,
donde surgieron nítidas palomas.

....

¡Necio es luchar! ¡La Iglesia es invencible!
¡La verdad, una sola!

Vosotros, de Luzbel dignos engendros,
de la raza de Adán baldón y escoria,
salid de vuestros antros infernales,
abandonad las *logias*.

Escupid á la faz del Sacerdote,
de viperina lengua la ponzoña;
arrojad de las *furias*, vuestras madres,
en los templos la tea destructora.
La navaja empuñad del asesino.
Avanzad, como el crimen, en las sombras.
Cercenad de la encina, el firme tronco,
de azucena gentil, alba corola...

....

¡Necio es luchar! ¡La Iglesia es invencible!
¡La verdad, una sola!

EL SEPTEMPUBLICENSE.

Segovia, Febrero 1906.

Viaje del Rey á Valencia

Cacería de patos en la Albufera

El viernes próximo saldrá de Madrid S. M. el Rey, á quien acompañará el ministro de la Gobernación, con objeto de asistir á una tirada de aves acuáticas en la Albufera.

El Rey dejará el tren en la estación de Catarroja, donde le esperarán las autoridades, trasladándose enseguida al cazadero.

La tirada de patos y demás congéneres es un espectáculo singularísimo, que produce gran impresión aun á los cazadores más experimentados. Los puestos, que allí se llaman *replases*, son subastados, y alcanzan el precio medio de 2.000 pesetas.

A esas *replases* se va en botes de fondo plano, que van dejando á los cazadores en sus puestos respectivos. Algunos tiradores se ocultan dentro de medias pipas, tapadas con juncos.

No se puede disparar hasta que la corneta da el aviso, que es cuando las bandadas inmensas de aves acuáticas se ciernen sobre los marjales. Entonces resuena una estruendosa descarga, que hace caer sobre el agua una verdadera nube de pájaros muertos ó heridos.

La caza de estas aves no es sólo un deporte, sino una industria de verdadera importancia.

En algunas tiradas han llegado á derribarse hasta 90 y 100.000 aves, entre patos, *sarsets, collverts, colluns*, etc.

Su Majestad el Rey no permanecerá en aquellos lugares más que veinticuatro horas.

Aunque su deseo es hacer la excursión de riguroso incógnito, se preparan agasajos para obsequiarle.

Hará los honores una compañía de Infantería.

LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

Actitud de Alemania

El corresponsal del periódico «La Tribuna», en Algeciras, ha celebrado una «interview» con Tattembach.

Dijo éste que la cuestión que actualmente se discute en la Conferencia es de tanta gravedad, que la menor indiscreción podía tener las más desagradables consecuencias.

Censura á la prensa, acusándola de haber envenenado la situación.

Cree, sin embargo, que se podrá llegar á un honroso arreglo, pues es imposible admitir que la Conferencia resulte un fracaso.

Añadió, que ni el emperador Guillermo ni el pueblo alemán, quieren la guerra.

Se halla también persuadido de que los hombres que tienen la responsabilidad del Gobierno en Francia, son también manifiestamente hostiles á una guerra que repercutiría de terrible manera sobre el mundo entero.

Terminó confiando, en que dentro de tres semanas, podrá respirarse á gusto.

EL VATICANO Y FRANCIA

La protesta de Pío X

Adelanta el telégrafo un extracto de la anunciada Encíclica de Su Santidad, dirigida al Episcopado, clero y pueblo francés.

Como puede comprenderse, se trata de un extenso documento, de tonos enérgicos.

La protesta comienza analizando cómo se preparó la separación, cuya responsabilidad, afirma, incumbe solamente al Gobierno francés.

Combate largamente la tesis de que el Estado debe separarse de la Iglesia, calificándola de absolutamente falsa y perniciosa, siendo todavía más deplorable que Francia haya entrado en ese camino.

Examina la ruptura del Concordato, bajo el punto de vista diplomático.

Examina la ley de separación, considerándola mala, porque no deja á la Iglesia independiente gozar de la libertad dentro del derecho común.

Combate las asociaciones cultuales, tal como la ley las constituye, porque quedarán tan bajo la dependencia de la autoridad civil, que la autoridad eclesiástica no tendrá ningún poder sobre ellas.

Teme que la ley de separación arruine completamente la unión y concordia de las almas francesas.

Anatematiza y condena la proposición, votación y promulgación de la ley de separación; pero, confiando en la Providencia, cree y espera que la Iglesia saldrá triunfante de esta nueva prueba.

Añade que las persecuciones forjadas por el odio siempre son abrogadas por la cordura.

«Quiera Dios—agrega—quequienes actualmente están en el Poder en Francia, sigan pronto ese ejemplo, devolviendo á la Iglesia su libertad.»

Mientras tanto, exhorta fervorosamente á todos los católicos á mantenerse en estrecha unión de corazón y voluntad, para cuantos actos emprendan en defensa de la Iglesia.

Dice que en tiempo oportuno les dirigirá instrucciones prácticas, para que sirvan de regla de conducta segura en medio de las grandes dificultades de la lucha presente.

DE COLABORACIÓN

¡Animo maestros! ¡Adelante compañeros!

Bien quisiera que las mal redactadas cuartillas que de mi inexperta y juvenil pluma saldrán, encontraran eco en los corazones de mis compañeros de provincia, que es á quien principalmente dirijo las presentes líneas, y que por lo menos perdonarán mi grande atrevimiento.

Casi todas las clases sociales de nuestra madre patria, están procurando por cuantos medios tienen á mano, el poder ver conseguida la verdadera unión de sus respectivos individuos. ¡Aspiración grandiosa! ¡Envidiable!

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS„ (73)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

ner en su poder un billete de mil francos. Dos veces ya antes de sus grandes ganancias en la bolsa, Frainex se había visto reducido á negociar un empréstito, gracias al lujo con que tenía montada su casa.

La solicitud paternal de Mr. Sandrié, que gracias á la condescendencia de su yerno redactó el contrato de boda de su hija, había inamovilizado la dote de ésta con una cláusula en que para sacarla se necesitaba la firma de su hija, cortando de esta manera toda eventualidad respecto al marido.

Esto era resultado de una observación del escribano, y aunque Mr. Sandrié no podía desconfiar de un hombre que había tenido el talento de hacerse millonario, acogió la observación.

Frainex había pasado por todo, y apenas se fijó en esta cláusula que le arrebataba la dote de su mujer: ¡pero ésta se anunciaba tan dócil y sencilla!

A la sazón veía en aquella cláusula una humillación más, deseando con ardor el libre manejo de aquel dinero.

Un día con guantes y fusta, dispuesto á salir á caballo, y con la indiferencia del hombre que pretende una cosa de escasa importancia, presentó á Julieta un papel para que lo firmara. Esta le leyó: era un acto por el cual su marido tomaba posesión de la dote de su mujer.

Su sorpresa fué grande: aun tenía ella intervención en algo bajo aquel techo.

—¿Podré saber, caballero, cuál es el objeto de ese papel?

Sencillamente; el querer utilizar un capital que está muerto.

—¡Dejadme tiempo para reflexionar!

Frainex no insistió.

Por entonces Camilo cayó gravemente enfermo, y por espacio de cuatro días, le veló con la solicitud de una madre, hasta que pasado el peligro su marido le dió las gracias.

—Hé aquí,—dijo mostrando el lecho á Leguilly que entraba,—hé aquí el verdadero sitio de la mujer.

—Cierto; ¿pero y cuándo estamos buenos?

Entonces dulcificó un tanto su conducta, y durante dos meses Julieta encontró oro sobre su chimenea, y una atención extraña en el joven Camilo, que le servía sin saberlo, de termómetro.

Apresuróse á enviar oro al escultor.

Una mañana Juanita jugaba en el jardín cerca de su madre. Frainex apareció, tomó la niña en sus brazos y acariciándola la llevó hasta su despacho. Desde allí la niña llamó á su madre.

Después de algunas palabras de atención, Frainex le presentó de nuevo el acta de cesión, y Julieta dijo no haber tomado resolución ninguna todavía.

—Lo siento,—dijo él,—porque me urge aumentar la fortuna de mis hijos.

—Ya tiene cada uno cien mil francos de renta, caballero.

El reprimió un movimiento de impaciencia y dijo con una dulzura forzada, que lamentaba aquella obstinación que le conducía á tomar represalias.

Recordó después su conducta junto al lecho de Camilo, y exclamó:

—¡Vuestra conducta conyugal tiene dos fases contrarias!

—Cierto.

—Cuando os ocupeis de mi petición que sea con prudencia, y sin que los demás se enteren de estas cuestiones íntimas.

—¿Por qué esa observación?—dijo ella;—ya conoceis mi reserva.

—Sí, y os la agradezco: cuando hayais tomado una resolución, si no es contraria á mi deseo, encontrareis este documento para firmarlo en este cajón.

Y guardó el acta en un cajón de su mesa de despacho: Julieta se retiró.

Las ideas de política interior agitaban la mente de Frainex. Excepto la del respeto ageno y la de la lealtad, todas las abrigaba. Hacía algún tiempo que observaba cuidado-

Nosotros, los mentores de la niñez; nosotros, los que recibimos al hombre siendo nada, y le pulimos y verdaderamente formamos su inteligencia, dirigimos sus sentimientos inspirándolos el amor á Dios y á su prójimo, y el horror al crimen y á todo lo malo; nosotros, que formamos parte de las más importantes clases de la sociedad, dicho así, con la frente alta y la cara descubierta, de las más importantes clases, por no decir la que más, pues de todos, absolutamente de todos los hombres somos la base; nosotros, estamos dando el más triste espectáculo que puede imaginarse, al demostrar la total indiferencia que mutuamente nos profesamos.

El corto tiempo que llevo desempeñando la honrosa carrera del Magisterio, me ha demostrado claramente que la causa verdadera de que nuestra clase sufra las vejaciones y desprestigio que sufre, es nuestra grandísima apatía; el no haber una unión verdaderamente sólida entre nosotros, es la motora principal de tener que oir á veces de bocas inmundas y asquerosas, palabras é injurias que le demuestran á uno en lo poco que le tienen y que nos vemos imposibilitados de contestar, pues individualmente no nos permiten nuestros mezquinos haberes entablar una querella en contra del cacique rencoroso, en cuyas vengativas manos hemos tenido la desgracia de caer.

Yo considero que todo hombre necesita un seno amoroso donde reclinar la ardorosa y afligida frente, y hallar consuelo á nuestra alma, dolorida, á causa de los desengaños obtenidos en el cumplimiento del deber; y nada como el noble pecho del compañero para que con sus consejos nos anime á seguir adelante en el camino emprendido.

Desde luego se comprende que para existir un cariño grande, inmenso, como el que debemos profesarnos los comprofesores, necesitamos conocernos, oir opiniones los unos y los otros, y para ésto sólo veo dos soluciones: las asociaciones de partido y la Prensa.

Las dos cosas que yo expongo ¡claro está que todos las sabemos! ¿Pero están constituídas las primeras en debida forma? ¿Se escribe en la segunda aquello que redunda en beneficio de la enseñanza y de los maestros? La contestación es clara, refiriéndonos á esta provincia: no; y si alguno cree lo contrario, que me lo pruebe, y después de agradecérselo respetaré sus palabras.

En esta provincia, que es una de las más adelantadas de España en instrucción; en esta provincia, existen algunas asociaciones, pero desgraciadamente es donde existe menos calor, donde menos reuniones hay, y al no haber reuniones, mal podemos los jóvenes inspirarnos en las sabias lecciones de la noble y brillante experiencia de los ancianos; no habiendo reuniones mal podemos saber las amarguras que sufra alguno de los nuestros, mal podemos ver el medio de que con los intereses comunes traer al partido los últimos adelantos en la enseñanza, y mal podemos atender con nuestros pobres recursos á la infeliz viuda, á los desgraciados huérfanos, los cuales, para cobrar la exigua pensión que les legó su esposo y padre, tienen á veces que entregarse en manos especulativas del agente; esto, sin contar otra infinidad de cosas ventajosas que para todos traería consigo la unión verdadera, las reuniones frecuentes.

Y refiriéndome á la Prensa, ya que en esta provincia no contamos con un periódico profesional, ¿por qué no escribimos en uno aunque sea político, que bien pudiera ser el que acoge estas líneas? Expongamos nuestras ideas en la Prensa, y todos ganaríamos, pues siendo todos suscriptores, nos compenetraríamos en los pensamientos de los demás; y llegado el caso iríamos de acuerdo en nuestras peticiones, y sobre todo ganaríamos mucho, pues nos daría á los más necesitados la teoría de los más ilustrados, ya que no creo nos negarían sus brillantes artículos, entre otros, los siempre alabados y valientes compañeros D. Martín Chico y D. José Rodao, los cuales todos sabemos se han honrado, honrando á toda la clase, siendo fundadores de la mil veces beneficiosa sociedad de *El niño descalzo*.

Y siendo todos suscriptores de un periódico, ¿nos negaría su amable director abrir en sus columnas una amplia información referente á asuntos de instrucción pública, que tanta falta nos hace? Creo que no.

Así, pues, mis queridos compañeros os ruego sólo veais en mis palabras un amor entrañable por la unión de la clase; y por lo tanto, cuando seamos llamados á reunión por el digno Presidente de la Asociación de este partido de Riaza, dejemos por un día la tan arraigada apatía, y acudamos presurosos á la llamada, con la misma prontitud que el soldado obedece las órdenes de sus oficiales, á unirnos con fraternales lazos de cariño, que creo que todos los maestros de los demás partidos de la provincia, donde estén asociados deben hacer lo propio, y allí, donde no lo estén, asociarse, pues de esta forma y en periodos de vacaciones, podríamos tener en la Capital asambleas, y no hay para qué decir lo instructivas y amenas que esta clase de reuniones suelen ser.

¡Animo, compañeros, y adelante! Unamos nuestros ideales, nuestras fuerzas, y de esta manera conseguiremos nuestro bien, y sobre todo el de la enseñanza; lo cual vendría á redundar en beneficio de nuestra madre común ¡la Patria!; y ¿cuál no sería nuestro orgullo, si debido á nuestro común esfuerzo, la viéramos formar al lado de las más adelantadas en cultura?

MANUEL DE LA PUERTA Y LAFUENTE.

Valdevacas de Montejo 16 de Febrero de 1906.

Junta provincial

La Junta provincial de Instrucción pública, en su última sesión, adoptó los acuerdos siguientes:

Quedar enterada con satisfacción del nombramiento del M. I. Sr. D. José Cardeñoso Monje, dignidad de Arcipreste de esta Santa Catedral en concepto de Delegado del Diocesano, y ponerle en posesión de dicho cargo.

Comunicar al maestro de Coca, que no puede tomarse en consideración la instancia dirigida á la Junta, reclamando acerca de la provisión de plazas vacantes en el escalafón, porque éste no ha sido publicado aún en el «Boletín oficial.»

Conceder un improrrogable plazo de cinco días á los maestros interinos de Castroserna de Abajo y Valle de Tabladillo para que se encarguen de sus destinos, ó en otro caso, se les aplicará la disposición 4.ª de la Real Orden de 19 de Agosto de 1903.

Manifestar al Ayuntamiento de Jemenuño que la visita extraordinaria de inspección que ha solicitado, se llevará á efecto por cuenta de dicha Corporación municipal.

Contestar al Ayuntamiento de Nava de la Asunción, que el maestro debe de incoar con urgencia el expediente de licencia por enfermedad.

Dirigirse al Ayuntamiento de la capital, para que manifieste el sueldo designado á la auxiliaria de párvulos que ha de proveerse por oposición, significándole que según la ley, dicha plaza es obligatoria.

Interesar del señor Gobernador civil, que por los medios que procedan, se obligue al Alcalde de Aldehuela del Codonal, á que abone á la maestra los haberes que la adeuda aquella Corporación.

Transcribir al maestro de Duruelo la resolución del Ayuntamiento, respecto á la casa-habitación que tenía solicitada.

Cursar con informe favorable los expedientes de reclamación de haberes de los maestros de las escuelas públicas de Anaya, Vellosillo y Arcones.

Quedar enterada de los antecedentes que remitió la maestra de Palazuelos, relacionados con la enfermedad padecida.

Que conforme á lo dispuesto por la Junta de clases pasivas, se abonen á D. José Rodrigo Diez, los haberes devengados como maestro de la escuela pública de Valle de Tabladillo.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Confirmó anoche el ministro de la Gobernación que por ahora se había suspendido el viaje de su majestad el rey á la Albufera.

Acerca del debate sobre el proyecto de jurisdicciones se lamentó de que pueda sorprenderles el sábado próximo sin haberse terminado aún la discusión. Esta cree que será muy amplia al tratarse del artículo primero.

Añadió el Conde de Romanones que es sensible que Cataluña tome el asunto como una ley en contra suya.

Una enmienda de los republicanos.

Después de la sesión se reunieron anoche en el Congreso los diputados que forman la ponencia de la minoría republicana acordando la presentación de la siguiente enmienda al proyecto de las jurisdicciones.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al articulado del proyecto de ley sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército:

Se sustituirá aquel con los artículos que siguen:

1.º El número primero del artículo 138 del Código Penal dirá: «El español que tomara las armas contra la Patria bajo las banderas enemigas ó bajo las de quienes pugnaran por la independencia de una parte del territorio español».

2.º Se considerarán como injurias á la Patria, á cualquiera región ó comarca española, toda expresión, alegoría, caricatura ó emblema que, franqueando los límites de la más extremada censura, infiera á alguna de aquellas un ultraje, y serán castigadas con la pena de destierro en su grado medio al máximo y multa de 250 á 2.500.

3.º El que maliciosamente removiera, destruyera ó injuriara la bandera, el escudo ó cualquiera otro emblema de la nación, de la región, provincia ó Municipio, será castigado con la pena de multa de 750 pesetas á la de destierro en su grado medio.

4.º Los que de palabra, por escrito ó por la imprenta instigaran directamente á la insubordinación en Institutos armados, ó al incumplimiento de sus deberes militares á quienes sirvan, ó estén llamados á servir en el Ejército de tierra ó de mar, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado medio y máximo á prisión correccional.

5.º El Tribunal del Jurado conocerá de las causas que se instruyan por cualquiera de los delitos á que se refiere la ley, siempre que los encausados no pertenezcan al Ejército de mar ó tierra».

Firman la enmienda Azcárate, Salmerón, Muro, Morote, Menéndez Pallarés, Junoy y Zulueta.

De instrucción pública

Fallecimiento

El Alcalde de Carbonero de Ahusín, da cuenta de haber fallecido el día 16 del corriente, el maestro de primera enseñanza encargado de aquella escuela incompleta mixta, don Baldomero Gómez Ruipérez.

Al mismo tiempo manifiesta el citado Alcalde, el deseo de que dicha escuela sea provista por maestro y nunca por maestra.

Cese

Ha cesado en el cargo de maestra interina de la escuela pública elemental de niños del pueblo de Aldealengua de Pedraza, doña Juana Miguez Lafore, por haber sido nombrada en propiedad de la de Juan Vellida (Guadalajara).

Nóminas

Las remite el habilitado del partido de Sepúlveda, correspondientes al mes de la fecha.

Cuentas

Se han recibido las del 4.º trimestre del último año, correspondientes á las escuelas del partido de Sepúlveda.

Título administrativo

La Junta de Instrucción pública de Madrid, remite el título administrativo del maestro de Navas de Oro D. Eduardo Talamantos, en el cual aparece subsanado por el Rectorado Central, el error material á que el interesado se refería en su última comunicación.

La citada Junta, hace saber al referido maestro, que se halla en el deber de remitir sin pérdida de tiempo, otra hoja de servicios para unirla al expediente de permuta que tiene entablada con el maestro de Villaviciosa de Odón.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

A las tres en punto abre la sesión el señor Canalejas y se lee y aprueba el acta de la anterior.

Las tribunas completamente llenas y en el banco del gobierno el ministro de Hacienda.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El ministro de Hacienda contesta á varios ruegos que le dirigieron en sesiones anteriores.

(Entran los ministros de la Guerra y de Fomento).

Promuévese á continuación un pequeño debate, en que intervienen los señores Suárez Inclán (D. F.), ministro de Hacienda y Nougués, con motivo de denuncias formuladas contra los comerciantes de Reus por no pagar la contribución que les corresponde.

El Sr. Muro presenta una exposición.

ORDEN DEL DÍA

Se reanuda el debate sobre

Las jurisdicciones

El Sr. Martín Sánchez interviene para recoger alusiones del discurso del señor Alvarez.

Como testigo de mayor excepción—dice—me levanto para defender al ejército de cargos que se han formulado.

El señor presidente: No se ha formulado ninguno...

El Sr. Martín Sánchez, sostiene que el ejército es un factor importante en la gobernación del país, y que la cultura de que disfruta es causa de que siempre se comporte con la mesura debida.

Se muestra francamente partidario del íntegro restablecimiento del art. 7.º del Código de Justicia militar.

Lee párrafos de un discurso del general López Domínguez, como ministro de la Guerra, en que se lamentaba de campañas de la prensa contra el ejército, y frases del Sr. Salmerón de gran respeto á esa institución. Véase cómo no concuerdan en esto el señor Alvarez y el Sr. Salmerón.

El señor Presidente: Concrétese S. S. á la alusión.

El señor Martín Sánchez prosigue su lectura.

El señor Presidente: Vuelgo á rogar á su señoría que se ciña á la alusión.

El señor Martín Sanchez: El Sr. Alvarez para alusiones habló una hora.

El señor Presidente: Pero las alusiones no se miden por el tiempo, sino por la intensidad y el fondo de las mismas. (Risas.)

El señor Martín Sánchez sigue leyendo documentos parlamentarios.

(Están ya en la Cámara el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.)

Termina diciendo que este proyecto de ley no es un capricho del gobierno, sino que responde á una necesidad.

El señor presidente del Consejo de ministros: Desde el sábado aquí no ha muerto aún la impresión que me ha producido la elocuente oración del Sr. Alvarez, en la que se dirigían ataques al gobierno que he de recoger. El asunto es de mucha cuantía, y hoy sólo recogeré sus manifestaciones, reservándome para otra ocasión el resumen del debate.

El discurso fué eminentemente parlamentario, pues trajo aquí aires de fuera. Pero incurrió en las exageraciones del rumor mi digno adversario. Recoger esos rumores puede á veces tener los inconvenientes de que se confunda el rumor con lo que personalmente se piensa.

Tuvo el Sr. Alvarez tonos patrióticos para el ejército, pues frente al rumor presentaba su noble opinión; pero no fué tan justo, al ocuparse de la Administración de justicia. Para pueblos democráticos nada hay mas alto que la justicia ejercida por los elementos populares.

El discurso, en el fondo, es una acusación contra el gobierno y contra mí. Voy á contestarle.

Extrañábase S. S. de este proyecto, y yo digo que todo un sistema de democracia, base fundamental de una sociedad libre, contenido está en la Constitución, y si faltáramos á ello, que no faltamos, caeríamos en el abuso de la fuerza. Pero nada hay de eso.

Niega que se haya presentado el proyecto por debilidad cortesana ni por miedo al ejército, como así mismo que lo ocurrido en noche aciaga en Barcelona fuese una sedición, ni una indisciplina, sino sencillamente un «tumulto» según gráficamente lo define el Diccionario.

En aquellos hechos no hubo más que una indignación por parte de los señores oficiales. El gobernador militar se dirigió á aquéllos, y le obedecieron, siguiéndole hasta el gobierno militar. ¿Dónde estuvo la indisciplina?

La causa determinante de aquellos sucesos era algo que reclamaba mayor eficacia que la ley ordinaria. De haber habido un acto de indisciplina, de sedición, hubieran funcionado los consejos de guerra, el periodo de terror, duro, pero necesario para el restablecimiento del orden.

Y la ley que discutimos, no hemos ido, no, á recogerla en las antesalas del Palacio real, ni en los rincones de los ministerios, para dejarnos imponer por el imperio del sable, sino que la hemos traído al Parlamento, que ha reconocido la insuficiencia de las leyes y de los tribunales ordinarios. (Grandes murmullos en las oposiciones.)

En párrafos vibrantes, aplaudidos por la mayoría, rechaza enérgicamente la suposición de que el proyecto obedezca á debilidades cortesanas, porque eso—añade—es recoger cieno del arroyo, inmundicia de la cloaca. Mi historia, mis antecedentes, me tienen á cubierto de esas sospechas. (Aprobación en la mayoría.)

Bajo las banderas del anarquismo, del colectivismo y del separatismo, ha sido acogida en nuestra patria la corriente antimilitarista que se manifiesta en algunos países de Europa. Añadid de lo que sabeis todos, lo que el mismo Parlamento declaró, y es que los tribunales de justicia anduvieron remisos en el castigo de determinados delitos, y ahí tendréis el origen de la cuestión. (Fuertes murmullos.)

¡Imposiciones del militarismo! ¿De dónde? ¿Por qué? Yo tendré como uno de los momentos más felices de mi vida y de los timbres más gloriosos de mi historia el hecho de haber sustraído de la acción tumultuaria esta cuestión, para traerla, con aplauso de todos, con respeto y aquiescencia de los elementos que representan al ejército, al Parlamento, dándose el espectáculo de que todos estén dispuestos á acatar sus resoluciones. (Aplausos en la mayoría y en la minoría conservadora.)

Refiriéndose á las informaciones hechas en el Senado, dice á los republicanos:

—En vez de venir aquí, como el señor Alvarez, á verter esas especies y hacer tales apreciaciones, haber ido al Senado á tomar parte en aquellas informaciones y á apoyar el proyecto primitivo del gobierno. (Aplausos en la mayoría. Grandes protestas en los bancos de los republicanos.)

El Sr. Azcárate: Pues qué, ¿no combatió el Sr. Labra en el Senado el proyecto?

El presidente del Consejo: Pero no fué á informar en el seno de la comisión. (Nuevas protestas de los republicanos)

El Sr. Salmerón: Nosotros esperábamos aquí el proyecto.

El Sr. Azcárate: Y el Congreso, ¿no forma parte del Parlamento?

El presidente de la Cámara, dando fuertes campanillazos: ¡Orden, orden!

El señor presidente del Consejo: Vuestros periódicos decían que, antes de pasar por las durezas del proyecto, preferían que todo se entregase á la jurisdicción de guerra. (Aplausos de la mayoría.)

Todos amamos al ejército, y, por lo tanto, la cuestión de las jurisdicciones no se presenta tan pavorosa desde ese punto de vista.

En cuanto al antimilitarismo en Francia nació antes del proceso Dreyfus, con una campaña de hipocresía y de traición, y en Italia es fruto de la desdichada campaña antinacionalista.

Réstame contestar á lo que al fondo del proyecto se refiere, en relación con los ideales del partido liberal.

Cantaba S. S. un himno á la prensa. ¿Quién no lo canta? Yo soy el primer amante de ella, de la seria, de la misma regionalista; pero condeno otra prensa, la de la *Humanidad* y el *Cu-Cut*, que, á la injuria, añaden el sarcasmo.

Precisamente porque soy un demócrata, tengo derecho á pedirle al país que me dé los medios para no caer en la anarquía y defender la libertad.

Tengo que tomar sobre mí todas las responsabilidades de ese proyecto, menos las que el Parlamento contraiga.

Los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Fomento han salvado su opinión; otros están al lado mío por amistad cariñosa; la responsabilidad es solamente mía, pero yo no volveré atrás.

Hoy, después de haber salido el dictamen del Senado, sin haberse dividido militares y paisanos, escrito con colores de arco iris, yo no podría abandonar el dictamen sin cometer no ya una cobardía, sino una traición á mi patria y á mi partido.

Pensad lo que pusieron las circunstancias en mis manos hace dos meses, y pensad en lo que ahora os dejo. (Grandes aplausos.)

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) rectifica, manifestando que el señor Moret ha

dicho que la cuestión ha sido sacada por él del terreno de la fuerza.

La sinceridad—añade—enaltece las Cortes, y los enredos políticos sirven únicamente para ahondar las diferencias entre el Parlamento y el país.

Lo de Barcelona, lo ha dicho el anterior presidente del Consejo de ministros, fué un acto de indisciplina. ¿Lo vais á disfrazar con hermosas palabras, con las galas ingeniosas de la oratoria?

Fué indisciplina, indisciplina que no tuvisteis el valor de castigar con un acto de energía viril. Y en vez de esto trais aquí el proyecto que combatimos. Y es que no queréis convenceros de que esa indisciplina irremediada, puede propagarse á elementos inferiores del ejército y entonces daríamos ante el mundo el triste ejemplo de una terrible discordia civil. (Aplausos entre los republicanos. Muy bien, en las demás minorías.)

Y hay algo más grave en todo esto, que afecta al poder más augusto de la nación. Aun siéndolo el monarca, el monarca ha de ser esclavo de la opinión.

Habría que averiguar si el acto del general Bascarán yendo á los cuerpos de guardia para acabar con la indisciplina fué realizado sin el acuerdo del Consejo de ministros. Porque si lo fué, es indudable que el rey hizo lo que el gobierno no supo hacer, y demostraría que careciais de títulos para el funcionamiento del régimen constitucional, dando un paso más en el camino del poder personal. (Grandes y prolongados aplausos en los bancos de los republicanos.)

Insiste en calificar de indisciplina el acto de Barcelona. Si S. S.—dice al señor Moret—quiere que lo discutamos con el Código de Justicia en la mano, dispuesto estoy á hacerlo.

Refiriéndose á la prensa, dice que á él le importaría poco ponerse frente á ella, cuando diese motivos para ello.

Me importaría poco la impopularidad —exclama, porque creo que el hombre público que no se atreve á arrostrarla no sirve á su país. Y aquí combatiría contra las injusticias de la prensa aún cuando me quedara solo.

El Sr. Maura: Voy teniendo muchos prosélitos. (Risas en la minoría conservadora.)

El Sr. Alvarez: El gobierno debió defender su criterio, consignándole en el proyecto del ministro de Gracia y Justicia.

El acto realizado por la guarnición de Barcelona podrá disculparse por el patriotismo, pero es un delito consignado en el Código.

Es necesario, señor presidente del Consejo, no poner todo el empeño en un proyecto contrario á los compromisos del partido liberal. Vais realizando una obra de desconfianza en la opinión, la cual ya no cree que podeis realizar un programa de altas ideas liberales.

Si está á tiempo S. S., puede retirarse y no contraer ante el país y la opinión liberal una responsabilidad tan grave como la que se consigna en el proyecto. (Muestras de aprobación en la minoría republicana.)

(Sigue la sesión).

NOTICIAS

Comunidad de Villa y Tierra

Esta tarde á las cuatro ha celebrado sesión extraordinaria la Junta de Investigación y Administración de los bienes de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia para ocuparse sobre el aprovechamiento de pastos en Balsaín y Ríofrío, asunto que le llevó á la Granja el domingo último, á una Comisión de la citada Comunidad presidida por el Sr. Arango, para tratarlo con el Sr. Administrador del Real Patrimonio.

Ha marchado precipitadamente para Sevilla, el oficial de esta Delegación de Hacienda y distinguido amigo nuestro don Luis Echepare López, con motivo de encontrarse gravemente enferma su señora madre, á la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Renovación de nichos

En el «Boletín Oficial, de mañana, se publicará un anuncio de esta Alcaldía, fijando un plazo de 30 días para la renovación de los nichos y laudes del Cementerio que se hallan en descubierto.

Transcurrido el citado plazo serán trasladados al Osario todos los restos mortales.

El día 28 del corriente se procederá en este Ayuntamiento, á la venta en pública subasta de una oveja y su cría, encontradas extraviadas, no habiéndolas reclamado su dueño.

Bando de Carnaval

Hoy se ha fijado el bando de Carnaval, dictando las correspondientes medidas según costumbre.

Subasta

Se ha señalado el día 6 de Marzo, para la subasta de la construcción de las obras de puertos en las provincias de Oviedo y Vizcaya.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil hasta las cinco de la tarde del día 1.º del expresado mes.

El sabio y virtuoso Obispo de Vitoria, señor Cadena y Eleta, Prelado que fué de esta Diócesis, ha sido agraciado con el nombramiento de prelado asistente al Sacro solio pontificio.

Felicitamos respetuosamente al señor Cadena y Eleta, por tan merecida distinción.

La Emulsión del Dr. Trigo es la mejor preparada en España.

Licencias de caza

Hoy han sido expedidas dos licencias de pesca y caza respectivamente á favor de Eugenio Rodríguez y Mariano Orejudo, vecinos de Nieva y Fuentemilanos.

Nuestros lectores que padezcan de LA GARGANTA, TOS Y CATARROS usen las PASTILLAS CRESPO. Dan buenos resultados y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Se encuentran en Segovia nuestros buenos amigos don José Bermejo Mayoral, don Ignacio Gutiérrez, don Florentino Vírseda y don Pedro Escorial.

Partidos de pelota

En la Mata de Cuéllar, se han reñido empeñados partidos de pelota, en los cuales ha tomado parte el médico de Remondo don Nicolás Vallejo, reconocido como uno de los mejores pelotaris.

En un partido librado entre los señores Vallejo, y el Alcalde de Mata de Cuéllar don Teodoro Gómez, contra los afamados jugadores de Iscar, Eufemio y Arenales, después de igualarse en más de 30 tantos, venció el bando del señor Vallejo.

Más de quinientos forasteros de Cuéllar, Iscar y otros pueblos limítrofes, han acudido á presenciar estos interesantes partidos de pelota.

El Casino de la Unión, dará dos grandes bailes de máscaras, el lunes de Carnaval y el domingo de Piñata.

Sabemos que entre la gente joven se hacen preparativos para estos bailes.

Análisis de orinas

Se hacen en el Laboratorio químico-micrográfico de la Farmacia de Moreno.

Melitón Martín, 12.

Demolición de obras

Sobre el expediente remitido por el Gobernador relativo á obras abusivas en el molino Garrido término de Zarzuela del Pinar y á fijación de las condiciones de aprovechamiento de agua del rio Cega en dicho molino, se ha publicado una Real orden de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de obras públicas, confirmando la providencia del Gobernador de Segovia ordenando la demolición de las obras ejecutadas.

Una comparsa

Antonio de la Cruz Santamaría, avecindado en esta Capital, calle de Juan Bravo núm. 36, ha solicitado permiso del Sr. Gobernador para hacer una comparsa en los días 25, 26, y 27, postulando por las calles y cantando coplas.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Ayer hizo un año que falleció en Madrid, la virtuosa señora doña Petra Sanz, madre de nuestro amigo don Inocente Mateos Sanz, á quien reiteramos el más sentido pésame por aquella pérdida irreparable.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 20 (4'30 t.)

Consejo de ministros

A las once y media de esta mañana, se han reunido los ministros en la Presidencia.

De este Consejo no se ha facilitado nota oficiosa á la prensa.

Según referencias, en él se trataron las siguientes cuestiones:

El ministro de Marina dió cuenta de las gestiones que se vienen practicando para enagenar el dique de Mahón.

El Sr. Moret expuso el curso que lleva la Conferencia de Algeciras, y las negociaciones entabladas entre varios de los representantes diplomáticos que asisten á la Conferencia.

El Sr. Gasset habló extensamente de la situación aflictiva por que atraviesa Andalucía, y del resultado de su viaje á aquella comarca.

En virtud de estas impresiones ha pasado el Sr. Gasset al ministro de Hacienda una petición de 15 millones de pesetas, con objeto de abrir obras públicas en las provincias andaluzas.

También se ocuparon los ministros en buscar medios para dar ocupación á la clase obrera de Madrid, y se detuvieron en apreciar el estado de la reforma arancelaria, reconociendo la necesidad urgente de concertar tratados comerciales con algunas naciones.

El conde de Romanones habló de la situación creada en Barcelona y se trató de hacer una activa campaña de represión contra el anarquismo quedando el ministro de la Gobernación en presentar mañana á las Cortes un proyecto de ley reorganizando la policia en la capital de Cataluña.

Terminó el Consejo, aprobándose algunos expedientes en tramitación.

Lo que dice Moret

Hablando hoy el Sr. Moret con los periodistas, les dijo que no había el Rey señalado en concreto la fecha de su viaje á Valencia, con objeto de asistir á una cacería en Albufera, á la cual ha sido invitado.

Despachando con el Rey

Esta mañana han despachado con S. M., los ministros de Gobernación y Hacienda.

Este último puso á la firma del Rey, un decreto dictando reglas para el Registro fiscal.

El de la Gobernación sometió á la firma del Monarca algunos decretos que no revisten interés general.

La flota inglesa

Dicen de Lisboa en telegramas recibidos en esta Corte, que han empezado en la bahía de Lagos las grandes maniobras de la flota inglesa, reuniéndose las formidables del Atlántico, del Canal y del Mediterráneo.

Congreso

Empieza la sesión á la hora reglamentaria.

En escaños y tribunas hay gran concurrencia.

Preside el Sr. Canalejas.

En el centro del salón conferencian animadamente los señores Maura y Salmerón.

Pide el señor Garriga noticias al gobierno sobre la bomba encontrada ayer en Barcelona; exije al gabinete medidas enérgicas y prontas en Barcelona y se queja de las deficiencias de la policía que presta sus servicios en aquella capital.

Le contesta el conde de Romanones, negando que ayer fuera hallada una nueva bomba en las calles de Barcelona, y añade que el gobierno se ocupa de poner término á una situación tan anormal.

El diputado liberal señor Roig Bergará censura la defectuosa organización de la policía Barcelonesa; dice que allí hace falta un gobernador modelo y que sea permanente, para que acabe con el actual estado de cosas.

Le contesta el conde de Romanones diciendo que el gobierno no deja de la mano este asunto, y que buena prueba de ello es el proyecto de ley que presentará mañana á las Cortes, reorganizando la policía de Barcelona.

Rectifican ambos oradores.

El señor Beltrán y Musitu, diputado catalanista censura acerbamente á la policía, diciendo que ella es la principal causa de la anarquía que reina en Barcelona, por su pasividad ante los repetidos atentados que vienen realizándose.

Se ocupa de la explosión de la calle de los Cambios Nuevos, y dice que había un juez de instrucción en la Capital del Principado, que tenía á sus órdenes un agente que procuraba siempre despistarle en sus investigaciones.

Lee recortes de varios periódicos corroborando estos hechos.

Sigue el orador en el uso de la palabra.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79'90
Amortizable al 5 por 100	99'05
Acciones del Banco	418'00
Acciones de Tabacos	384'00
CAMBIOS	
París á la vista	16'25
Londres á la vista	00'00

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez García.

Chocolatería y fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

¡¡¡AL CONTADO Y A PLAZOS!!!

Mobiliarios completos de todas clases y estilos, á precios reducidísimos.

GRANDES FACILIDADES PARA LAS VENTAS Á PLAZOS

ALMACÉN DE MUEBLES DEL SUCESOR DE SESSÉ

2, JUAN BRAVO, 2

MATÍAS LÓPEZ

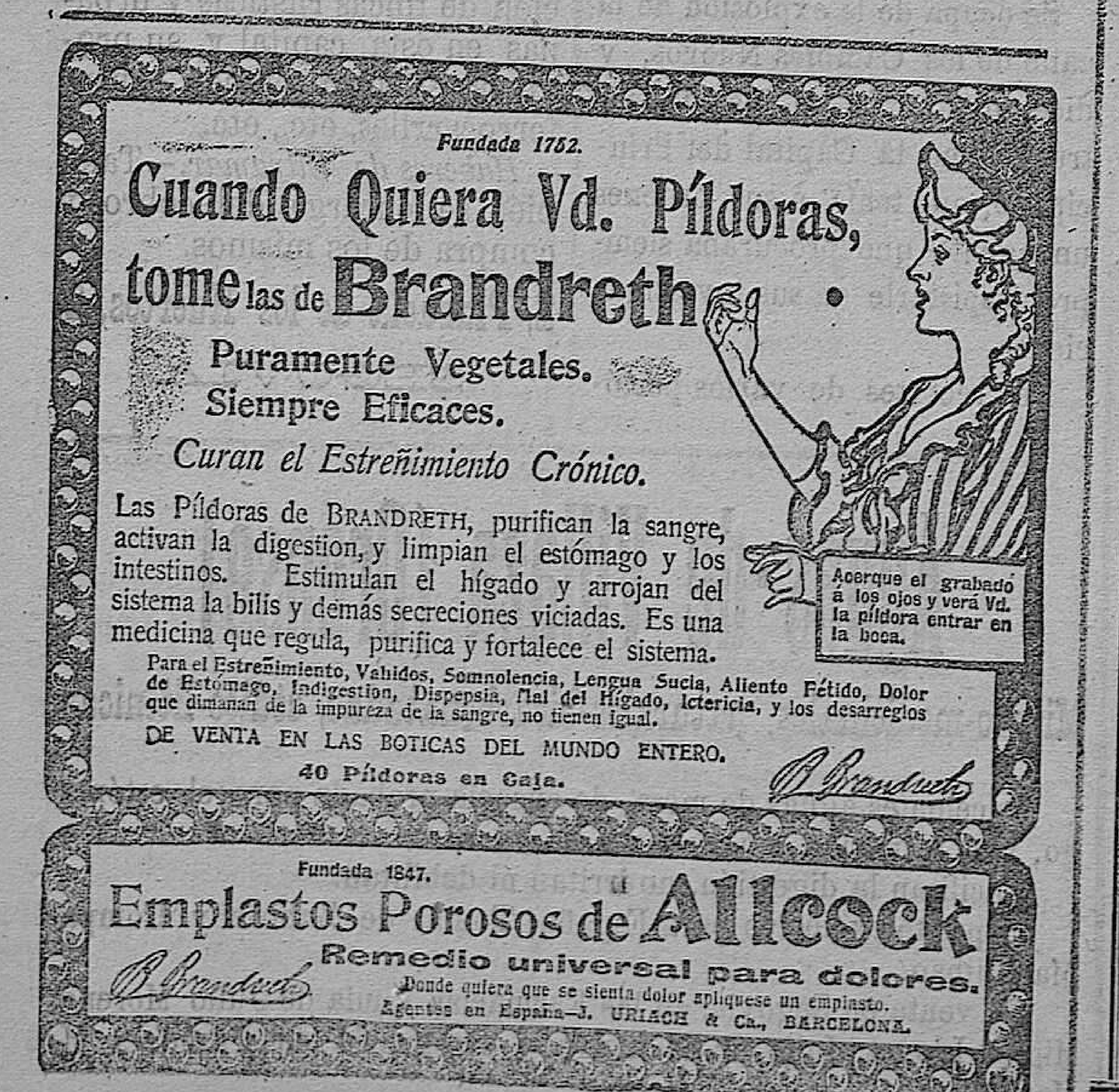
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



¡GOTA • REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del

Dr DEBOUT d'ESTRÉES, de *Contrexevilla*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

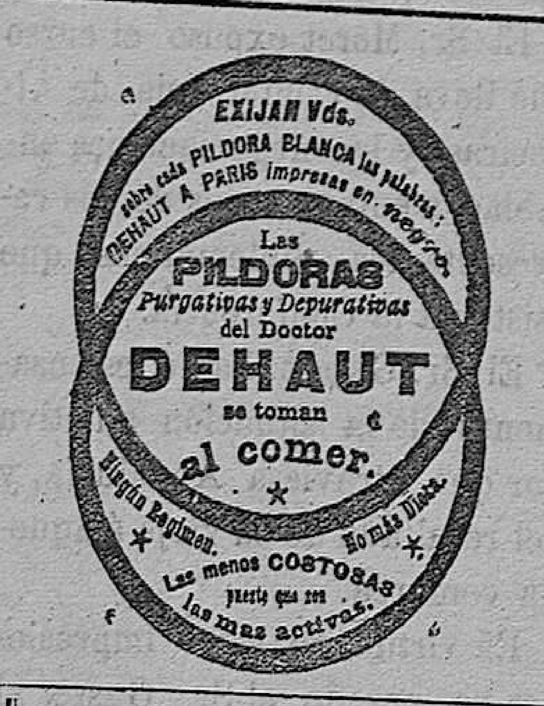
ZORRILLA, 4, principal.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y compremeten á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» » Conde de Bernar.
» » Conde de Canilleros.
Ilmo. » Barón de Vilagayá.
Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS



